

Roma y el impacto de su ejército en la Hispania republicana: un enfoque «total»

Antoni Naco del Hoyo¹
ICREA-UAB



Recepción: 06/01/2010

En todo momento es posible identificar ese reducido número de libros destinados a ejercer, durante largo tiempo, una notable influencia entre los especialistas de una ciencia determinada, y en ocasiones hasta incluso convertirse en verdaderos clásicos de la literatura científica, a causa del enorme impacto intelectual derivado de la evidencia que aportan o, en especial, de su innovador enfoque interpretativo. Precisamente, la reciente monografía escrita por François Cadiou, centrada en la historia del ejército romano desplegado en la Hispania republicana, pertenece a esa categoría de obras excepcionales². En esta línea, describirla tan sólo a partir de su título seguramente simplifica en exceso tanto el contenido como las conclusiones de un libro cuyo planteamiento inicial y cuyos resultados finales resultan mucho más ambiciosos. Su autor, el Dr. François Cadiou, ejerce actualmente como profesor en la Universidad de Burdeos III y fue, en su día, coeditor de un influyente volumen sobre historia y arqueología militar en la Hispania republicana³. Antiguo investigador de la Casa de Velázquez (Madrid) y discípulo del eminente hispanista Patrick Le Roux, Cadiou ha redactado este libro a partir del material procedente de su antigua tesis doctoral, leída en la Universidad de Rennes en el año 2001, junto con un amplio trabajo de puesta al día y ampliación de la misma, en su mayoría realizado en las universidades de Nancy y Burdeos durante varios años. Justamente, en esa larga revisión de la tesis original radican algunas de las más relevantes virtudes de este libro y, a su vez, algunas de nuestras posiciones más críticas respecto a determinadas conclusiones del mismo, como veremos con todo detalle más adelante.

De este modo, *Hibera in Terra Miles*, un denso volumen editado por la propia Casa de Velázquez, resulta de obligada lectura para todo aquel investigador o estudiante universitario interesado no sólo en el fenómeno del impacto del ejército republicano en Hispania, sino también en la historia misma de todo ese período, porque, del exhaustivo y riguroso análisis de los datos disponibles, fácilmente se desprende que ambas cuestiones constituyen dos caras de una misma

1. Investigación vinculada a los proyectos de investigación HAR2010-19185 (Ministerio de Economía y Competitividad) y 2011RICIP-00004 (AGAUR). Miembro del grupo 2009SGR18 y GREA-2243.
2. F. CADIOU (2008), *Hibera in Terra Miles: Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la République (218-45 av. J.-C.)*, Madrid, Biblioteca de la Casa de Velázquez, vol. 38.
3. A. MORILLO, F. CADIOU y D. HOURCADE (eds.) (2003), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, León, Universidad de León / Casa de Velázquez.

moneda. La historia de la república romana en Hispania representa, sobre todo, la historia del impacto a todos niveles de su ejército, entendido como una suma de legionarios, auxiliares itálicos y auxiliares indígenas. Al mismo tiempo, tampoco resulta casual que la aparición de este libro coincida con un auge espectacular del interés, tanto a nivel estrictamente científico como también del público en general, por la historia militar de cualquier período, y en particular de la antigüedad clásica. Probablemente haya que relacionar este último dato con las crecientes preocupaciones actuales sobre fenómenos como el armamentismo, la expansión territorial y la intervención militar en conflictos regionales por parte de algunas potencias contemporáneas, así como la reacción que todo ello provoca en la opinión pública. Lo cierto es que, en relación con el mundo antiguo, en estos últimos años, han proliferado los estudios acerca de problemáticas tan variadas como la guerra y la paz⁴, la violencia y el terror generados por los conflictos bélicos⁵, la inteligencia militar⁶, la logística de los ejércitos romanos⁷, las armas⁸, las fronteras⁹, la estrategia¹⁰, el impacto sobre el territorio¹¹, el servicio militar,

4. A. M. ECKSTEIN (2006), *Mediterranean Anarchy, Interstate War and the Rise of Rome*, Berkeley-Los Ángeles; L. LORETO (2006), *Per la storia militare del mondo antico: prospettive retrospective*, Nápoles, Jovene Editore; AA. VV. (2006), *Guerra e pace in Sicilia e nel Mediterraneo antico, VIII-III sec. a.C.: arte, prassi e teoria della pace e della guerra*, Pisa; P. ERDKAMP (2007), *A Companion to the Roman Army*, Oxford; K. A. RAAFLAUB (ed.) (2007), *War and Peace in the Ancient World*, Oxford; L. DE BLOIS y E. LO CASCIO (eds.) (2007), *The Impact of the Roman Army (200 BC, AD 476)*, Leiden-Boston; PH. DE SOUZA (ed.) (2008), *La guerra en el mundo antiguo*, Madrid; PH. DE SOUZA y J. FRANCE (eds.) (2008), *War and Peace in Ancient and Medieval History*, Cambridge; PH. SABIN et al. (eds.) (2008), *The Cambridge History of Greek and Roman Warfare*, 2 vols., Cambridge; G. G. FAGAN y M. TRUNDLE (eds.) (2010), *New Perspectives on Ancient Warfare*, History of Warfare, vol. 50, Leiden-Boston.
5. J.-M. BERTRAND (ed.) (2005), *La violence dans les mondes grec et romain: Actes du colloque international. Paris, 2-4 mai 2002*, Paris; G. URSO (ed.) (2006), *Terror et pavor: Violenza, intimidazione, clandestinità nel mondo antico*, Pisa; G. BRAVO y R. GONZÁLEZ (eds.) (2007), *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*, Madrid.
6. R. M. SHELDON (2005), *Intelligence Activities in Ancient Rome: Trust in the Gods but Verify*, Londres / Nueva York.
7. P. ERDKAMP (1998), *Hunger and the Sword: Warfare and Food Supply in Roman Republican Wars 264-30 BC*, Amsterdam; J. P. ROTH (1999), *The Logistics of the Roman Army at War (264 BC-AD 235)*, Leiden / Boston / Colonia; T. ÑACO y J. PRINCIPAL (2012), «Outposts of Integration? Garrisoning, Logistics and Archaeology in North-Eastern Hispania», 133-82 BC, en: S. ROSELAAR (ed.), *Processes of Integration and Identity Formation in the Roman Republic*, Leiden / Boston, p. 159-177.
8. P. SAUZEAU y TH. VAN COMPERNOLLE (eds.) (2007), *Les Armes dans l'Antiquité: de la technique à l'imaginaire: Actes du colloque international du SEMA, Montpellier, 20 et 22 mars 2003*, Montpellier; F. QUESADA (2008), *Armas de Grecia y Roma: forjaron la antigüedad clásica*, Madrid; F. QUESADA (2010), «Las armas en los poblados ibéricos: teoría, métodos y resultados», *Gladius*, 30, p. 17-42.
9. W. S. HANSON (ed.) (2009), *The Army and Frontiers of Rome (JRA Suppl. 74)*, Portsmouth Rhode Island.
10. A. G. PLATIAS y C. KOLIPOULOS (2006), *Thucydides on Strategy: Athenian and Spartan Grand Strategies in the Peloponnesian War and Their Relevance Today*, Atenas.
11. T. ÑACO y I. ARRAYÁS (eds.) (2006), *War and Territory in the Roman World (BAR Int. Ser. 1530)*, Oxford.

el vocabulario del dominio y las relaciones exteriores¹², o la incidencia de todo este fenómeno en territorio hispano a nivel histórico y arqueológico¹³, por poner tan sólo algunos de los ejemplos recientes más directamente relacionados con la obra de François Cadiou.

En cuanto a su estructura, *Hibera in Terra Miles* se compone de tres secciones principales, tituladas «Ejércitos y guerra», «Ejércitos y territorio» y «Ejércitos y provincias», que, a su vez, se subdividen en tres capítulos y varios subapartados en cada uno de los casos, y a los que siguen las conclusiones, una única bibliografía, resúmenes en francés, español e inglés y unos índices temáticos. Cadiou, en vez de proponer un estudio diacrónico, que probablemente hubiera resultado de factura más fácil, ha elegido, por el contrario, centrar cada capítulo en una gran área temática, con lo cual abarca la totalidad del período histórico tratado, desde el desembarco de las primeras legiones romanas en Ampurias en el año 218, hasta el final del episodio hispano de las guerras civiles en el 45 aC. Como apuntamos anteriormente, la historia del esfuerzo militar romano y la reacción que todo ello provocó en la península Ibérica se convierte, por voluntad expresa del autor, en el eje central de este libro. Con ello Cadiou hace hincapié en lo que podríamos denominar un «enfoque total» en relación con la problemática militar en Hispania. De este modo, gracias a su amplio conocimiento del funcionamiento de la maquinaria bélica romano-republicana a nivel general y a un rigor exhaustivo en el tratamiento de la evidencia histórica relativa a Hispania —fundamentalmente literaria y arqueológica—, Cadiou ha sabido cuestionar la consistencia de varios tópicos historiográficos de larga tradición.

Su primer capítulo, dedicado a las reflexiones generales y de método, resulta especialmente sugerente al cuestionar el uso, y tal vez el abuso, del concepto *frente bélico*, normalmente empleado al describir los lentos avances del teatro de la guerra en Hispania (p. 33). En este sentido, al tratar sobre la *deditio*, el autor podría haber citado un relevante trabajo de I. Sastre, que explica por qué ésa y no otra fue la fórmula elegida por la república para gestionar los recursos procedentes

12. E. CAIRE y C. PITTIA (eds.) (2006), *Guerre et diplomatie romaines. IV-III siècles av. J.-C.*, Universidad de Provenza; S. E. PHANG (2008), *Roman Military Service. Ideologies of Discipline in the Late Republic and Early Principate*, Cambridge; J. L. CONDE (2008), *La lengua del imperio: La retórica del imperialismo en Roma y la globalización*, Madrid; J. S. RICHARDSON (2008), *The Language of Empire*, Cambridge; C. EILERS (ed.) (2009), *Diplomats and Diplomacy in the Roman World*, Leiden-Boston; P. J. BURTON (2011), *Friendship and Empire: Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic 353-146 BC*, Cambridge; CH. SMITH y L. M. YARROW (eds.) (2012), *Imperialism, Cultural Politics & Polybius*, Oxford.
13. F. GRACIA (2003), *Roma, Cartago, Íberos y Celtíberos: Las grandes guerras en la Península Ibérica*, Barcelona; A. MORILLO (ed.) (2006), *Arqueología militar romana en Hispania II: producción y abastecimiento en el ámbito militar*, León; A. MORILLO (2009), *Limes XX: Estudios sobre la frontera romana*, 3 vols., Madrid; N. BARRANDON (2011), *De la pacification à l'integration des Hispaniques (133-27 a.C.): Les mutations des sociétés indigènes d'Hispanie centrale et septentrionale sous domination romaine*, Burdeos; J. NOGUERA, J. PRINCIPAL y T. ÑACO (en prensa), «La actividad militar y la problemática de su reflejo arqueológico: el caso del NE de la Citerior (218-45 aC)», en: M. NAVARRO (ed.), *La guerre et ses traces: Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-ter s. av. J.-C.)*, Burdeos.

de las poblaciones vencidas, y en particular sus tierras, sobre todo en aquellos territorios en los cuales la guerra no había cesado por completo¹⁴. Siempre a partir del análisis de los datos, no podíamos estar más de acuerdo con las opiniones del autor respecto a la relativización del número de legionarios romanos y auxiliares itálicos que habrían llegado a la península Ibérica al menos hasta la guerra social. A todo ello dedica el segundo capítulo del libro, donde deduce un empleo mucho mayor de *auxilia externa* que las cifras barajadas por la literatura científica hasta ese momento (p. 85 s., 95, 134, 145), y retoma también esa problemática al tratar sobre el reclutamiento de tropas auxiliares en el capítulo IX (p. 612 s.). De hecho, mientras que el empleo de mercenarios fue siempre algo marginal, el reclutamiento y la incorporación temporal de tropas auxiliares procedentes de las poblaciones locales siguieron de cerca el esquema ya utilizado en el caso de los *auxilia* latinos en Italia. A su vez, todo ello siguió siempre manteniéndose dentro de unos límites marcados muy estrictamente por las necesidades logísticas de abastecer y armar a estas tropas reclutadas *in situ* (p. 661, 667-8, 676-78). De aceptar un panorama como el descrito, que sin duda contiene una cierta analogía con escenarios históricos similares, como la conquista de las Galias por Julio César, Cadiou propone relativizar igualmente el impacto real de esos contingentes romano-itálicos sobre el territorio hispano, y sobre sus poblaciones locales a lo largo de ese primer siglo y medio (p. 170-71; 685 s.). Precisamente, en el último capítulo del libro, la atención se centra sobre la cuestión del reclutamiento legionario en provincias, un fenómeno que, para el autor, es tardío, por lo que igualmente relativiza las dimensiones de una hipotética colonización itálica en territorio hispano (p. 627, 630, 633-43, 654). A pesar de todo lo expuesto, Cadiou cree que las convulsiones que el Estado republicano sufrió a partir de las primeras décadas del siglo I aC pueden igualmente observarse de forma directa en la evolución del ejército romano en Hispania a partir de ese momento (p. 654). En esta misma línea, resulta plausible especular con que la denominada *legio vernacula*, reclutada durante las guerras civiles, pudiera haber sido integrada no sólo por romano-itálicos residentes en Hispania, sino incluso también por viajeros ocasionales seducidos por la milicia (p. 660).

Siguiendo muy de cerca los planteamientos de F. Quesada, el autor dedica el tercer capítulo al análisis de varios *tópoi* tradicionales con respecto a las formas de combate. Por ejemplo, en lo relativo a la supuesta invención hispánica de la «guerra de guerrillas» (p. 173 s.), por el contrario, los datos confirman que fueron numerosas las batallas llevadas por contingentes hispanos a campo abierto (p. 204-5). Y, en relación con una hipotética exportación del *gladius hispaniensis* fuera de la península Ibérica, parece que, a pesar de las mejoras técnicas introducidas por los romanos, esa arma no se empleó masivamente en otros escenarios bélicos (p. 240-48), por lo que habría que relativizar la influencia hispánica en las formas de combate en el resto del Mediterráneo, como ha sido sugerido en ocasiones (p. 275-6). A continuación, en la sección central del libro, que comprende tres

14. I. SASTRE (2003), «*Ager publicus* y *deditio*: reflexiones sobre los procesos de provincialización», *Hommages à Monique Clavel-Lévêque. Histoire Espaces et Marges de l'Antiquité*, vol. 2., Paris, p. 157-192.

capítulos enteros —sobre las guarniciones militares, las políticas de hibernación y los servicios de información e inteligencia relacionados con la estrategia militar—, el autor plantea una de sus ideas más trascendentales de este libro: en concreto, que del comportamiento, a la vez estático y en movimiento, de ese conjunto de tropas difícilmente pueda deducirse la existencia de un verdadero «ejército de ocupación» en la Hispania de nuestro período. En esta línea, Cadiou, apoyándose también en algunas de las conclusiones de P. Moret acerca de las «casas fortificadas» (p. 321)¹⁵, examina con todo detalle los datos literarios, la toponimia y la arqueología respecto a la posible localización y función de distintos enclaves militares de los dos últimos siglos de la república, tanto campamentales como eventuales (p. 286, 291, 295-6, 316, 318), y discute, a su vez, la tesis de R. Knapp acerca del empleo de guarniciones como una hipotética estrategia de conquista (p. 294)¹⁶. Igualmente, el autor examina las escasas evidencias existentes para defender la existencia de guarniciones urbanas en Itálica, Emporion, Tarraco o Córdoba desde prácticamente los inicios de la intervención romana durante la Segunda Guerra Púnica (p. 327-8, 344, 350-52). Según Cadiou, las legiones habrían hibernado en cualquier territorio mínimamente pacificado que les confriese la suficiente seguridad, independientemente de su eventual localización costera (p. 401, 405, 411). Así pues, respecto al establecimiento de guarniciones y los *castra hiberna*, este libro plantea que difícilmente haya que considerar su emplazamiento como «un réseau des postes défensifs» (p. 361), como por ejemplo ha planteado el mismo R. Knapp o, más recientemente, O. Olesti, en el sentido de hallarnos ante una primigenia organización territorial romana (p. 368, n. 25, 416)¹⁷. Por el contrario, la localización de esas guarniciones respondería más bien a las necesidades logísticas de los propios ejércitos romanos, tanto en el período más activo de las campañas, como en los meses de invierno, ya que, en su avance constante hacia el interior de la Península, se veían obligados a crear una red de puestos mínimamente fortificados que garantizaran su aprovisionamiento. Precisamente, el último capítulo de esta misma sección está dedicado a la movilidad y la capacidad de las legiones para sobrevivir en un territorio hostil y a la vez contener al enemigo (p. 417 s.). De este modo, se protegían las líneas de comunicación entre las áreas más cercanas al *limes* y la costa (p. 435, 440-43, 448, 451), y se obtenía igualmente información mediante el recurso a sistemas de inteligencia militar —*exploratores* y *speculatores*—, acerca de las líneas y los efectivos enemigos, de las poblaciones locales —por ejemplo, con el objetivo de reclutar tropas auxiliares de forma eventual— o de la disponi-

15. P. MORET (2004), «Tours de guet, maisons à tour et petits établissements fortifiés de l'Hispanie républicaine: l'apport des sources littéraires», en: P. MORET y T. CHAPA (eds.), *Torres, atalayas y casas fortificadas: Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. – s. I d. de C.)*, Jaén, p. 13-29.
16. R. C. KNAPP (1977), *Aspects of the Roman Experience in Iberia 206-100 BC*, Valladolid, p. 15-35.
17. O. OLESTI (2006), «El control de los territorios del Nordeste peninsular, 218-100 a.C.: Un modelo a debate», en: T. ÑACO e I. ARRAYÁS (eds.) (2006), *War and Territory in the Roman World* (BAR. Int. Ser. 1530), Oxford, p. 119-148. Véase también: T. ÑACO (2009), «Gadès et les précédents des attributions politiques des *praefecti praesidii* républicains». *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 35.1, p. 95-113.

bilidad de determinados recursos naturales (p. 452-3, 456-59, 463 s.). Todo ello, insiste Cadiou, implica que, a pesar de algunos desastres bélicos acaecidos ocasionalmente a lo largo de los dos siglos de la actividad militar romana en Hispania, la profesionalización del cuadro de mandos habría acumulado una gran cantidad de información procedente de la inteligencia militar, sobre todo en relación con la geografía y la etnografía antiguas de la península Ibérica, de tal modo que esos datos podían ser transmitidos a sus relevos inmediatos en el mando con finalidades estrictamente militares (p. 466-72).

Los dos primeros capítulos (p. 477-607) de la tercera y última sección de *Hibera in Terra Miles* corresponden al análisis pormenorizado de las políticas fiscales implementadas por la república en territorio hispánico. Hasta ese momento, el planteamiento general del libro incide en una cierta falta de planificación en la intervención romana, como se desprende, en primer lugar, de las decisiones estrictamente militares tomadas por los generales encargados de la dirección de la guerra —estrategia, armas, formas de combate, necesidades de aprovisionamiento e intendencia— y, a continuación, de las decisiones políticas tomadas por el senado y los gobernadores provinciales, por ejemplo, en relación con el emplazamiento de guarniciones o las fórmulas de control de las poblaciones vencidas, siempre condicionadas todas ellas a las necesidades logísticas de los ejércitos romanos. Así, la improvisación constante sería una de las características principales, no sólo de la intervención militar, sino también de la misma presencia romana en los asuntos hispanos. Sin embargo, en ese panorama ciertamente *ad hoc*, Cadiou entrevé una excepción notoria: la política fiscal. El autor postula que, contrariamente a aquellos que defienden la existencia de una «economía de guerra» paralela al proceso de conquista de los territorios extratálicos, según la cual la conquista se iba alimentando a sí misma, en la república media los recursos obtenidos en un territorio provincial difícilmente habrían sido empleados por los comandantes romanos para financiar las operaciones militares en esa misma provincia. Por el contrario, eran exportados hacia Roma e ingresados en el erario de forma regular (p. 510-11). En consecuencia, de acuerdo con esta interpretación, en el caso hispano, las necesidades de financiación de ese conflicto bélico de larga duración condujeron a la organización de un sistema fiscal específico, creado desde la constitución misma de ambas *provinciae*, en el año 197 aC. Según Cadiou, ese sistema habría sido diseñado para obtener —regularmente y de forma indefinida—, de los contribuyentes locales, lo necesario para asegurar el aprovisionamiento de los ejércitos romanos que operaban en esa región (p. 477-84), mientras que, como veremos más tarde, el pago de las tropas adopta, para el mismo autor, una dimensión radicalmente distinta. Aunque su enfoque resulta sin duda novedoso, no es menos cierto que parte de esa argumentación puede rebatirse desde el momento en que, a diferencia del resto del libro, se asienta en un cierto apriorismo, al aplicar una lógica determinada sobre el funcionamiento teórico de los imperios antiguos. Así, el investigador francés defiende que la ordenación provincial en Hispania «necesariamente» debía de ir acompañada de la implementación de algún tipo de sistema recaudatorio¹⁸.

18. «Doit-on ainsi dissocier la décision de créer les provinces de Citerieure et Ultérieure en cent qua-

Sin embargo, según nuestra opinión, no existen suficientes evidencias en la documentación histórica del periodo para demostrar esa afirmación en la forma un tanto rotunda en que Cadiou la expresa¹⁹.

Antes de proseguir con la descripción pormenorizada de su propuesta, Cadiou sugiere que el objetivo de esa fiscalidad no sería el pago de la soldada de los legionarios, los *auxilia* itálicos y los *auxilia externa*, que muy probablemente habrían sido recompensados de forma distinta en cada uno de los casos. En esta línea, el investigador francés descarta totalmente que el botín de guerra hubiese sido empleado estrictamente con esa función (p. 495-6), pero se ve, no obstante, obligado a entrar en la discusión sobre el contenido y la forma del *stipendium*, un debate altamente complejo, porque la escasez y la confusión de los datos dificulta la elaboración de conclusiones determinantes²⁰. Más interesantes resultan sus planteamientos acerca del origen y la función del llamado «denario ibérico», al que asocia con el pago de tropas auxiliares (p. 537-43). Cadiou es partidario de una cronología «alta» de estas amonedaciones, y en ello sigue a las tesis más tradicionales. No obstante, desmiente su vinculación directa con el supuesto inicio de la fiscalidad regular a inicios del siglo II aC, aunque sí es cierto que percibe esa amonedación como un producto quizás residual de la organización provincial, lo que a su vez habría facilitado indirectamente las tareas de recaudación fiscal (p. 536-7). En nuestra opinión, todo ello constituye un gran argumento circular retroalimentado por ciertas interpretaciones numismáticas que fechan, con argumentos hipotéticamente históricos, el denario ibérico a comienzos del siglo II aC y, por otra parte, algunas interpretaciones históricas que se apoyan en esa supuesta datación «alta» de la moneda ibérica. Con ello se justifica la existencia de todo el entramado «fiscal» hipotéticamente creado en ese momento²¹. Mientras que, a pesar de la visión «maximalista» de Cadiou, no existe un solo dato que vincule la creación de ambas *provinciae* hispánicas con la puesta en marcha de un hipotético sistema fiscal regular, la datación «alta» del denario ibérico puede igualmente discutirse desde una perspectiva estrictamente numismática, y baste para ello mencionar las nuevas propuestas de F. López-Sánchez (p. 542 y n. 299), que fecha una gran mayoría de las emisiones de denarios ibéricos muy a finales

tre-vingt dix-sept de toute préoccupation fiscale de la part de Rome? [...] Cela paraît peu probable, bien que le dossier demeure finalement obscur, faute de sources suffisantes» (p. 498 y 497-99); «[...] la création des provinces d'Ultimeure et de Citérieure à partir de 197, comme toute transformation d'un territoire conquis en province, paraît impliquer, on l'a vue, une dimension fiscale incontestable» (p. 536).

19. T. ÑACO (2007), «The Late Republican West: Imperial Taxation in the making?», en: O. HEKSTER et al. (eds.), *Crises and the Roman Empire: VII Workshop Impact of Empire (Roman Empire, 200 BC-AD 476)*, Leiden / Boston, p. 219-231; T. ÑACO (2010), «The Republican War Economy Strikes Back: a "Minimalist" Approach», en: F. KIRBIHLER y N. BARRANDON (eds.), *Administrer les provinces de la République romaine I*, Rennes, p. 171-180.
20. J. MUÑIZ COELLO (2011), «El *stipendium*, el cuestor y *qui aes tribuebat* (Gai. inst. IV. 26): el abono de la paga al soldado en la República». *Klio: Beiträge zur alten geschichte*, 93.1, p. 131-148.
21. T. ÑACO (2003), *Vectigal Incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto en el territorio (218-133 a.C.)* (BAR Int. Ser. 1158), Oxford, p. 215-221.

del siglo II aC e inicios del siguiente, con lo cual las vincula directamente a acciones puntuales, como la integración de tropas auxiliares hispánicas en los ejércitos romanos del momento²².

En cualquier caso, no es hasta el siguiente capítulo, titulado «Les fournitures aux armées», cuando Cadiou realmente expone algunas de sus principales aportaciones al modelo de fiscalidad que, en su opinión, Roma habría diseñado precisamente para asegurar el aprovisionamiento de sus ejércitos en Hispania (p. 545 s.). Desde esta óptica, por tanto, habría que contemplar estas medidas como un mecanismo intervencionista romano sobre las poblaciones hispánicas, con la intención de convertirse en algo permanente, y por tanto lo más cercano posible a una imposición fiscal regular (p. 571). En el razonamiento de Cadiou, subyace la idea de que la «economía de guerra» o políticas derivadas del *bellum se ipsum alet* catoniano difícilmente podían garantizar esa misma estabilidad en las «líneas de aprovisionamiento» de un ejército móvil, como era el republicano. Así, sus soldados podían dedicarse a la caza o a la recolección sólo en momentos muy puntuales de la campaña, mientras dependían, en su mayoría, de una dieta rica en cereales. Estos últimos tenían que ser almacenados y transportados desde las áreas de producción, y llegaban también puntualmente desde las *provinciae frumentariae* mediante convoyes protegidos por la armada, como parecen apuntar algunos datos como el famoso caso de las compañías de intermediarios creadas *ex professo* en el año 215 para transportar el *frumentum* a los Escipiones. Más allá de la probable invención de esa historia por parte de Livio, como ya apuntaba P. Erdkamp, lo cierto es que, quizás a partir del siglo II aC, ese fenómeno fuera incrementándose hasta que los contratos de explotación del aprovisionamiento legionario se hubieran generalizado gracias a la *Lex Sempronia* del año 123 aC²³. Por su parte, Cadiou aduce que lo más plausible es que ese cereal fuera entregado por las poblaciones sometidas, primero, en forma de botín o indemnizaciones de guerra y, más adelante, de una manera regular y a perpetuidad, como un impuesto satisfecho en especie (p. 579). A pesar de haberse iniciado este tipo de políticas fiscales con la creación de ambas *provinciae*, lo cierto es que los datos indican que, todavía durante la primera mitad del siglo II aC, la metrópolis pudo haber asegurado algunas de esas provisiones, con lo cual empezaba un cambio de tendencia en la segunda mitad del mismo siglo (p. 591 s.). Sin embargo, los únicos datos disponibles, y en particular una referencia de Tito Livio a la posible existencia, en el año 171 aC, de unas vice-

22. F. LÓPEZ SÁNCHEZ (2007), «Los auxiliares de Roma en el valle del Ebro y su paga en denarios ibéricos (110-90 a.C.)», *Athenaeum*, 95.1, p. 287-320; F. LÓPEZ SÁNCHEZ (2010), «Moneda ibérica y *gens mariana* (107-90 a.C.)», *Gladius*, 30, p. 171-190, en este último caso, con posterioridad a la aparición de *Hibera in terra miles*.

23. P. ERDKAMP (1998), *Hunger and the Sword: Warfare and Food Supply in Roman Republican Wars (264-30 BC)*, Amsterdam, p. 114-116. Véase, recientemente: P. ERDKAMP (2010), «Supplying armies in the Iberian Peninsula during the Republic», en: C. CARRERAS y R. MORAIS (eds.), *The Western Roman Atlantic Façade: A Study of the Economy and Trade in the Mar Exterior from the Republic to the Principate* (BAR Int. Ser. 2162), Oxford, p. 135-143; A. MORILLO y J. SALIDO (2010), «El aprovisionamiento del ejército romano en Hispania. Transporte, almacenaje y redistribución», en: J. J. PALAO (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma: Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Salamanca, p. 135-64.

simae y la mención ciceroniana a un *vectigal certum [...] stipendiarium* recaudado ya en el año 70 aC, resultan hoy todavía altamente discutibles (p. 604-606), sobre todo por la enorme dificultad de haber organizado un sistema fiscal agrario que, además, precisaría de un censo de contribuyentes y de una mínima organización catastral, en un territorio todavía no totalmente pacificado y en el cual la presencia misma de las tropas en tránsito habrían podido distorsionar la eficacia del hipotético sistema de recaudación. Al mismo tiempo, hay que reconocer que la propuesta que realizamos en su día en torno a que esas *vicesimae* pudieran haber constituido compras forzadas de cereal, escondiendo quizás tratos de *adaeratio* (*aestimatio frumenti*) en forma de unos segundos o terceros medio diezmos, en términos similares a los que encontramos en las Verrinas (*alterae decumae* o *frumentum aestimatum*), quizás depende en gran medida de aceptar o no el papel activo en tales tratos —de haber existido— de la moneda acuñada, lo que, en la primera mitad del siglo II aC, constituye una afirmación difícil de probar²⁴.

Como conclusión, y más allá de algunos posicionamientos críticos con el mismo, pensamos que la lectura de este libro resulta, en estos momentos, imprescindible para cualquier especialista o estudiante dedicado a la investigación, no sólo del impacto que tuvo el ejército republicano en Hispania, sino también de una multitud de temáticas relacionadas con la mera presencia romana que François Cadiou ha sabido entrelazar magníficamente con el argumento principal de su obra, lanzando igualmente al terreno de la discusión numerosos enfoques modernos que proponen, y garantizan, nuevas vías de investigación en el futuro inmediato. El rigor con que el autor ha ido analizando cada uno de sus capítulos temáticos, a la vez que enlazaba con una multiplicidad de cuestiones colaterales, se percibe perfectamente en una bibliografía muy adecuada, manejada en cualquiera de las lenguas modernas al uso en nuestro campo de investigación y donde prácticamente no se echa en falta ninguna obra fundamental. Asimismo, nos gustaría destacar su gran conocimiento de la historiografía anglosajona en cuestiones como el *warfare*, lo que, sin duda para un hispanista francés, rompe con los tópicos de antaño. Por su parte, en el aparato crítico empleado, destaca la exhaustividad en el manejo de las obras clásicas, con lo cual ofrece, en ocasiones, al lector las mejores traducciones posibles de aquellos pasajes más determinantes. La edición de la Casa de Velázquez es, sin duda, exquisita, con gráficos, tablas y mapas incorporados al texto, además de unos índices temáticos de gran utilidad. Por consiguiente, este libro está, con toda seguridad, destinado a convertirse en una obra de referencia en el estudio sobre la Hispania romana del período republicano, e incluso en la historia de la guerra en el mundo antiguo a nivel más general.

24. T. NACO (op. cit., n. 19), p. 241-48; J. FRANCE (2007), «Deux questions sur la fiscalité provinciale d'après Cicéron, *Ver.* 3.12», en: J. DUBOULOZ y S. PITTIA (eds.) (2007), *La Sicile de Cicéron: Lectures des Verrines*, París, p. 169-84; J. FRANCE (2009), «L'impôt provincial dans l'Occident romain à travers l'exemple de l'Aquitaine et de l'Hispanie septentrionale», en: F. HURLET (dir.), *Rome et l'Occident (I^{er} siècle av. J.-C. – II^e siècle apr. J.-C.)*. Gouverner l'Empire, Rennes, p. 141-187.